

¿Quién soy y qué soy?

Los seres humanos constituyen el último peldaño en la escala evolutiva de la creación. En ellos, la conciencia se refleja plena y claramente, en un cuerpo físico compuesto de los cinco factores rudimentarios, provenientes del Cuerpo Cósmico de la Suprema Entidad Con Atributos (*Saguña Brahma*). Ese nítido reflejo de la conciencia es la conciencia individual o *átman*, y el cuerpo físico compuesto de los cinco factores que recibe el reflejo se llama cuerpo humano. En otras palabras, el ser humano tiene *átman* y cuerpo. El hecho de poseer ambos demuestra que el ser humano no es ninguno de ellos. Si los seres humanos fueran *átman* no podrían reclamarlo como suyo, y alternativamente, si fueran solo cuerpo, no podrían decir “Éste es mi cuerpo”. Son algo diferente de estos dos. Existe otra entidad en los seres humanos que reclama la posesión del *átman* y del cuerpo. Esa otra entidad aparenta ser la dueña de ambos. Entonces ¿cuál es esa otra entidad?

Una pequeña introspección mostraría que el sentimiento puro del “yo” no es más que una idea abstracta que sucede como resultado del pensamiento. Ese sentimiento del “yo existo” solamente puede aparecer con la conciencia o *jinána*; y es con ella con la que uno puede formar una idea y pensar o llevar a cabo alguna acción. Por lo tanto, el sentimiento del “yo” es una proyección mental de la conciencia; o, para ser explícito, se puede decir que sin conciencia no es posible

formar el conocimiento de la existencia, y en consecuencia, tampoco la idea del sentimiento del “yo”.

El *átman* es la conciencia o *puruṣa* individual y, debido a que se encuentra dentro del campo de acción de *Saguña Brahma*, lo cualificarán los principios de *Prakrti* como ocurrió en el caso de *Puruṣa* en *Saguña Brahma*. A causa de la influencia condicionante del principio sutil de *Prakrti*, el *átman* adquiere el conocimiento de su existencia, o sea que se crea el sentimiento puro del “yo”. Por lo tanto, este sentimiento del “yo” no es el *átman*. Es solo una idea objetiva de la misma, cuyo conocimiento se manifiesta por la influencia atributiva de *Prakrti*. Por ende, el sentimiento del “yo” de los seres humanos depende totalmente de la conciencia individual, tal como la existencia de una tabla de madera depende del árbol. La tabla de madera no puede llamarse árbol; de la misma manera, la entidad del “yo” no puede ser la conciencia individual. Es solo una idea que depende de ella y que se forma como resultado de la influencia del principio sutil de *Prakrti* en la conciencia individual o *átman*. Es solo una parte de la mente.

La entidad del “yo” de los seres humanos es *buddhitattva*, que es más sutil que *ahamítattva* y que *citta*. Entonces, ¿qué son *ahamítattva* y *citta*? Ya se explicó en el primer capítulo que *ahamítattva* (ego) se crea como resultado de la influencia limitadora del principio mutante de *Prakrti* en *buddhitattva*, con lo cual éste se manifiesta como *ahamítattva*. Cuando el principio estático de *Prakrti* cualifica aún más a *ahamítattva* o ego,

éste se manifiesta como *citta*. El hecho es que el sentimiento puro del “yo” (*buddhitattva*) se expresa como *ahamítattva* y como *citta* debido a la influencia atributiva de los principios mutante y estático de *Prakrti*, respectivamente. *Ahamítattva* y *citta* son solo formas funcionales más burdas de la entidad del “yo” de los seres humanos; por lo tanto, la mente del ser humano es una proyección más de su sentimiento del “yo” y está formada solamente por esa entidad.

La conciencia individual o *átman* solamente se refleja cuando hay un cuerpo físico compuesto de los cinco factores rudimentarios del Macrocosmos. *Buddhitattva* se crea como resultado de la influencia de la *Prakrti* sutil en la conciencia individual; por lo cual *buddhitattva*, el sentimiento del “yo”, también depende de un cuerpo físico. Debido a que *buddhitattva* permea cada partícula del cuerpo, uno siente la presencia del “yo” en cada rincón del organismo y tiende a identificar este “yo” con el cuerpo. Sin embargo, ya se explicó que el sentimiento del “yo” y el cuerpo no son la misma entidad. Son diferentes, el sentimiento del “yo” es *buddhitattva* y el cuerpo físico es simplemente su contenedor (*ádhára*).

Por lo tanto, el sentimiento del “yo” de los seres humanos no es ni su conciencia individual ni su cuerpo; es solo la creación mental de la conciencia individual, llamada *buddhitattva*, y este “yo” se manifiesta además como las otras dos formas funcionales de la mente: *ahamítattva* (*ego*) y *citta*.